

## B) Disposiciones y Actos

### Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

- 5** *Resolución de 27 de diciembre de 2019 de la Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración por la que se hace pública la relación de resoluciones de justificación de la subvención de las ayudas convocadas por Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.*

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y tramitados los expedientes de justificación de subvención de acuerdo con el Decreto de 30 de junio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (BOAM núm. 7.701 de 13/07/2016) han sido dictadas resoluciones conforme a la convocatoria antes indicada y demás normativa aplicable, que han de ser objeto de la preceptiva publicación, que se llevará a cabo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de su publicación, igualmente, en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid <https://sede.madrid.es>, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia con lo expuesto, procede adoptar la siguiente resolución:

"Primero.- Publicar la relación de resoluciones dictadas por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano en los procedimientos de justificación de la subvención correspondientes a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda (Anexo), con cargo a la aplicación presupuestaria 001/031/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias" del presupuesto municipal para 2019.

Segundo.- Dicha resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno".

Madrid, a 27 de diciembre de 2019.- La Directora General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración, Isabel Calzas Hernández.

## ANEXO

**RELACIÓN DE PERSONAS O ENTIDADES QUE TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE  
BENEFICIARIOS Y LA CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE**

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
AGUILEÑAS	15	COM. PROP.	H79163465	44.603,02 €	04/12/2019
ALBUFERA, AVDA.	279	COM. PROP.	H79460127	72.565,08 €	04/12/2019
ARROYO DE LAS PILILLAS	26-28	COM. PROP.	E78983384	24.398,18 €	04/11/2019
ARROYO FONTARRON	177	COM. PROP.	E78951951	75.060,12 €	19/11/2019
AZUAGA	56	COM.PROP.	H78682853	70.668,06 €	13/12/2019
CAMINO DE LOS VINATEROS	192	COM.PROP.	E78227865	71.806,35 €	13/12/2019
CEBREROS	89	COM. PROP.	H80343312	68.014,38 €	17/10/2019
CORREGIDOR JUAN FRANCISCO DE LUJAN	14	COM. PROP.	H79116539	69.719,64 €	11/10/2019
DOMINGO PARRAGA	4	COM. PROP.	H79713632	88.545,16 €	17/10/2019
EL ESPINAR	10	COM. PROP.	H82224783	115.051,66 €	27/09/2019
ELFO	97	COM. PROP.	H84119411	40.355,70 €	18/09/2019
ENCOMIENDA DE PALACIOS	122	COM. PROP.	H79776985	102.585,16 €	02/10/2019
ENCOMIENDA DE PALACIOS	224	COM. PROP.	H79632618	97.158,09 €	04/12/2019
ENCOMIENDA DE PALACIOS	218	COM. PROP.	H79606117	21.011,37 €	04/12/2019
HACIENDA DE PAVONES	99	COM. PROP.	H79999272	117.970,93 €	04/12/2019
HERVAS	4	COM. PROP.	H79337846	46.427,50 €	04/12/2019
ILLESCAS	41	COM. PROP.	H79601605	14.555,76 €	02/10/2019
LA CORTE DEL FARAON	9	COM. PROP.	H79548244	15.710,19 €	04/12/2019
LAS PEDROÑERAS	30	COM. PROP.	H79676235	34.309,56 €	17/10/2019
MESON DE PAREDES	23	COM. PROP.	H79981718	62.191,48 €	03/10/2019
PRUDENCIO ALVARO	49	COM. PROP.	H79844452	64.879,82 €	06/06/2019
RODAS	7	COM. PROP.	H79624755	178.013,64 €	04/11/2019
SAN LUIS, AVDA.	96	COM. PROP.	H79122867	70.280,84 €	04/12/2019

VIAL	Nº	BENEFICIARIO	NIF	IMPORTE OTORGADO	FECHA RESOLUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
SANTA FELICIDAD	20	COM. PROP.	H78920618	69.692,46 €	04/12/2019
SANTA GENOVEVA	56	COM. PROP.	H79370367	14.399,07 €	04/12/2019
SEPULVEDA	119	COM. PROP.	H79963310	97.776,67 €	20/11/2019
TERCIO	5	COM. PROP.	H78684214	68.867,89 €	19/12/2019
TOMELLOSO	43	COM. PROP.	E78772936	38.512,50 €	04/12/2019
VENANCIO MARTIN	42	COM. PROP.	H79871919	58.876,80 €	04/12/2019

\*COM.PROP.= COMUNIDAD DE PROPIETARIOS